

## El control de la prensa árabe durante el protectorado español en Marruecos

MOURAD ZARROUK

Durante el protectorado de España en Marruecos, el control de la prensa árabe era una tarea de suma importancia. Se trataba, sobre todo, del control del discurso nacionalista en árabe a través del seguimiento de los periódicos y revistas publicadas en la zona de influencia española en Marruecos. Este seguimiento incluía también a la prensa nacionalista procedente de otros países árabes, especialmente Egipto, convertido en su momento en el reducto de todos los nacionalistas del mundo árabe. Los traductores de la administración colonial en Marruecos desempeñaron un papel clave en lo que se refiere al control de la prensa.

**Palabras clave:** Colonialismo, España, Prensa árabe, Control, Nacionalismo, Traductores.

Durant le protectorat espagnol au Maroc, le suivi de la presse en arabe était d'une importance vitale. Il s'agissait surtout du contrôle du discours nationaliste en arabe à travers du suivi des journaux et des revues publiés dans la zone d'influence espagnole au Maroc. Ce suivi concernait aussi la presse nationaliste des autres pays arabes, surtout l'Égypte, fief de tous les nationalistes du monde arabe. Les traducteurs de l'administration coloniale au Maroc ont joué un rôle décisif en ce qui concerne le contrôle de la presse.

**Mots clés :** Colonialisme, Espagne, Presse arabe, Contrôle, Nationalisme, Traducteurs.

Sabido es que en cualquier aventura colonial, el control del indígena era una práctica corriente que tendía a contrarrestar el irredentismo local y la aspiración a la independencia. En este sentido, cuando Marruecos fue sometido al protectorado franco-español (1912-1956), la lucha entre la pluma de los nacionalistas y las autoridades coloniales no paró prácticamente en ningún momento. En el norte de Marruecos, antigua zona de influencia española, el nacionalismo marroquí era muy activo desde los primeros años del protectorado y, sobre todo, después de la derrota de la guerrilla rifeña contra la coalición franco-española ya que la resistencia política pasó a ser la alternativa a la lucha armada contra el colonialismo.

Así pues, el seguimiento de las publicaciones marroquíes y árabes en general era una labor habitual, sobre todo a partir del momento en que las ideas que rechazaban la dominación colonial empezaron a invadir, desde Oriente, todo el mundo árabe. El objetivo esencial de los censores de las publicaciones árabes consistía en impedir que llegaran al lector las ideas juzgadas como peligrosas para la estabilidad de un sistema colonial consciente en todo momento de que iba a tener que hacer frente a las aspiraciones de independencia. Sin embargo, la construcción de un discurso pro-colonial era una política susceptible de ganar un espacio en el escenario colonial, y privar así a la prensa inquieta de un número determinado de lectores. Tanto el seguimiento de la prensa árabe, como la censura y la creación de periódicos oficialistas afines a la Alta Comisaría de España en Marruecos, concernían a los traductores de árabe.

### 1. La experiencia del periódico *El Islah*

El periódico *El Islah* (Reforma), fundado el 29 de enero de 1917, como órgano del Ateneo Científico y Literario Marroquí refleja claramente cómo el discurso oficialista perdió de una manera repentina todo el peso que tenía ante el fortalecimiento de las ideas nacionalistas. Fue una experiencia importante, debido a que los marroquíes encargados del periódico se convirtieron más tarde en la punta de lanza del nacionalismo marroquí. El discurso atenuado y pasivo del *Islah* fue un primer paso hacia una auténtica rebelión dialéctica encarnada por las distintas publicaciones que mantenían preocupadas a las autoridades españolas.

El Islah, la Medersa Musulmana y la Escuela de Artes y Oficios que dependían del Ateneo Científico y Literario Marroquí entraron en una fase de crisis debido a un conflicto que surgió entre los elementos marroquíes que integraban el Ateneo. Ante esta situación Abdessalam Bennuna, uno de los líderes del nacionalismo marroquí del norte, tenía que hacer entrega del periódico, tal y como propuso Clemente Cerdeira<sup>1</sup>, a un nuevo director, que no iba a ser otro que el mismo intérprete. Este último propuso el reclutamiento de Neemat Al-lah Dahdah<sup>2</sup> y la colaboración de Dris Ben Said<sup>3</sup> para mejorar la calidad de los artículos publicados. Esta intervención fue calificada como último intento por salvar el periódico<sup>4</sup>. (Cerdeira, 1920)

Esta publicación caminaba paulatinamente hacia una línea propagandística a favor del protectorado. Sin embargo, es digna de resaltar la discrepancia entre el intérprete y las autoridades españolas sobre la línea que había de mantener la publicación. En tanto que director del periódico, Cerdeira consideraba que era demasiado ingenuo optar por un discurso oficialista ya que esta política iba a desvirtuar el periódico. El intérprete conocía la mentalidad de los lectores, receptores del discurso dirigido por el Islah a los marroquíes, y sabía que para forjar un discurso que emanara desde la Alta Comisaría había que dotarlo de una carga considerable de flexibilidad y había que construirlo en un marco de libertad. En un informe sobre la creación de una revista de propaganda, En-Nasr (El Triunfo), Clemente Cerdeira se refirió a la naturaleza del discurso que había que adoptar:

“El Islah dejó de ser el órgano independiente de un Ateneo y portavoz de una opinión indígena libre, para transformarse en lo que aun hoy es, y será mientras exista, en una publicación oficial, editada, y redactada por funcionarios españoles conocidos, muy respetada y respetables, pero desacreditada, en cuanto perdió las especiales características y virtudes que motivaron su fundación, y adquiriendo índole casi-oficial, lo cual, cual es bien notorio, resta popularidad a la acción periodística. [...] me permito informar a V. E. lo conveniente que sería para el mejor servicio de la acción política y cultural y de información, la fusión o concierto que pudiere establecerse, entre el Islah y En-Nasr armonizando, a ser posible, los sagrados intereses de nuestra acción política-oficial, con los no menos respetables de la iniciativa particular, frente a la que, en casos como el presente, no es lógico y menos en Marruecos, colocarse la actuación oficial, con sus grandes recursos y elementos”<sup>5</sup>. (Cerdeira, 1925)

Este punto de vista de Cerdeira era demasiado sutil y lleno de matices como para que la superioridad lo captara y por eso lo rechazaba. No existía la tercera vía: había que optar por un discurso que defendiese explícitamente los intereses de España en Marruecos o dejar rienda suelta a los marroquíes para que expresaran su opinión libremente. Esta segunda opción no podía prosperar en un contexto de dominación y de privación de los derechos fundamentales. La primera opción conducía a que cualquier publicación cayese en un discurso de inevitable descrédito (caer en el descrédito). La sugerencia de Clemente Cerdeira era acertada, pero estaba condicionada por la manera de llevarla a la práctica. Las reacciones contra la opinión del intérprete no se hicieron esperar. Desde la Delegación General de la Alta Comisaría se le recordó que no le correspondía teorizar sobre el discurso y la orientación de las publicaciones, sino que, en tanto que truchimán tenía que contentarse con dar su opinión sobre la forma y la calidad literaria. Así lo confirma el siguiente informe:

---

<sup>1</sup> Clemente Cerdeira fue uno de los mejores intérpretes de árabe del protectorado. Tenía encomendadas otras tareas como la recopilación de información política. Consiguió también acceder a la carrera diplomática y cuando se produjo el Alzamiento de Franco en el norte de Marruecos, intentó sublevar las tribus marroquíes de la zona para atacar la retaguardia del bando nacional. Más tarde pasó a prestar sus servicios en diferentes representaciones diplomáticas republicanas hasta su fallecimiento en el exilio en 1941.

<sup>2</sup> Intérprete de origen libanés.

<sup>3</sup> Este funcionario marroquí prestó sus servicios en el administración colonial y desempeñó un papel muy activo en las negociaciones con los rifeños durante la guerra. Su muerte estuvo rodeada de extrañas circunstancias.

<sup>4</sup> Informe de Clemente Cerdeira remitido a Dámaso Berenguer el 7 de enero de 1920. AGA, A.O.C, legajo 10875.

<sup>5</sup> Informe de Clemente Cerdeira con fecha del 1 de diciembre de 1925. AGA, A.O.C, legajo 10875.

“Esta Delegación General no es del parecer del solicitante, ni del Jefe de la Sección de Interpretación, (cuyo informe se pidió al solo efecto de conocer su juicio respecto a la impresión y valor literario de la mencionada revista)”<sup>6</sup>.

El discurso en árabe de las autoridades españolas en Marruecos no aportaba lo que sus emisores esperaban de él. Con la emergencia paulatina de las publicaciones nacionalistas, el traductor tenía que intervenir a nivel de la dominación directa, seleccionando la materia que había que traducir, traduciendo, y allanando el camino a la censura.

## **2. El seguimiento de las publicaciones “inquietas”**

La preocupación de las autoridades españolas por lo que escribían los árabes de Oriente se remonta a la Guerra del Rif. Esta guerra despertó las simpatías de los países árabes hacia Marruecos y su rechazo a la acción española. Los intelectuales del mundo arabo-islámico empezaron a desarrollar un planteamiento que les llevaba hacia ambiciones reformistas e independentistas. Reginaldo Ruiz Orsatti<sup>7</sup> seguía con atención lo que sucedía en Oriente, desde las primeras manifestaciones del nacionalismo árabe: “Nos interesa seguir muy de cerca los latidos del pueblo árabe y sus manifestaciones, siquiera para podernos precaver a tiempo de ellas. En Egipto y en Siria existen dos focos de un gran movimiento intelectual árabe que convendría seguir si España no renuncia a su actuación en Marruecos. Dicho movimiento se condensa en numerosas publicaciones de periódicos, revistas y libros que no deberíamos desconocer”<sup>8</sup>.

La misión del Intérprete Mayor que prestaba sus servicios en Madrid, en la Oficina de Marruecos, y más tarde, en la Dirección General de Marruecos y Colonias, no era cómoda. Este intérprete tenía que elaborar una colección de traducciones al castellano, tenía que preparar una bibliografía árabe y extranjera sobre Marruecos y los países musulmanes, y tenía también atribuidas una serie de misiones que cumplir<sup>9</sup>. Así pues, este funcionario establecía, desde su despacho en Madrid, las pautas de la política de recopilación y análisis de publicaciones que España tenía que seguir. El objetivo principal consistía en evaluar la fuerza de la ideología nacionalista en los distintos países árabes colonizados.

Reginaldo Ruiz evaluaba las necesidades de las autoridades españolas en lo que a la información publicada en la prensa árabe se refiere. Tenía grandes prerrogativas en su misión de escoger la información adecuada. Pero no se contentaba con los datos que recibía de las distintas representaciones diplomáticas, sino que exigía a los traductores que prestaban sus servicios en dichas representaciones que se convirtiesen en analistas de la situación política, en detectores de las tendencias políticas más preocupantes, en consejeros, en especialistas en el mundo árabe e islámico en general. En una carta del Cónsul de España en El Cairo con fecha del 30 de junio de 1933, este último se refirió a la naturaleza de la información que la Dirección General de Marruecos y Colonias le exigía remitir, y al papel que el servicio de traducción de su consulado tenía que desempeñar:

“El trabajo de interpretación que se precisa, según se deduce de la Orden de la Presidencia del Consejo de Ministros, no consiste en limitarse a traducir los periódicos árabes, sino a estudiar las tendencias, las campañas y la actividad de los intelectuales islámicos en relación con el desenvolvimiento de ciertas tendencias del mundo islámico que interesa de modo especial a la Dirección de Marruecos y Colonias”<sup>10</sup>. (Ruiz, 1933)

---

<sup>6</sup> Informe de la Delegación General de la Alta Comisaría con fecha del 26 de diciembre de 1925. AGA, A.O.C, legajo 10875.

<sup>7</sup> Funcionario procedente de la Carrera de Intérpretes.

<sup>8</sup> Informe de la Presidencia del Directorio Militar, Oficina de Marruecos, al final del cual aparecen dos firmas ininteligibles y la firma de Reginaldo Ruiz Orsatti, con fecha del 6 de noviembre de 1924. AGA, caja 224.

<sup>9</sup> Funciones del intérprete designado en Presidencia del Consejo de Ministros, Dirección General de Marruecos y Colonias, s/f. AGA, caja 344.

<sup>10</sup> Carta dirigida por el Cónsul de España en El Cairo al Ministro de Estado con fecha del 30 de junio de 1933. AGA, caja 181.

Debido a las circunstancias especiales del contexto colonial, los representantes diplomáticos españoles en los países árabes tenían que seguir las directrices de un intérprete. Este último podía evaluar, debido a sus conocimientos y especialidad, los datos necesarios y podía diagnosticar los peligros ideológicos. Reginaldo Ruiz imponía sus criterios con una gran autoridad a los representantes diplomáticos de España en los países árabes y musulmanes, que no transmitían a la Dirección General de Marruecos y Colonias las traducciones de las publicaciones consideradas preocupantes para la actuación de España en Marruecos.

“El Consulado de España en Túnez se ha limitado a dar cuenta sucinta del carácter y circulación de los principales periódicos que en idioma francés y dirigidos por elementos particulares franceses o inspirados por el residencia general de la república se publican en aquel país, pero que, como verosímelmente es de suponer, no son precisamente los que más nos interesa conocer porque no constituyen los órganos naturales de publicidad que defienden y difunden más o menos solapadamente o enigmáticamente, pues a este estilo se muestran aficionados los escritores árabes, los puntos de vista político religiosos del nacionalismo musulmán, ni mucho menos la agitación antifrancesa que existe en una buena parte de aquella población indígena mahometana. [...] El que suscribe, se permite sugerir a V. E. que estima procedente se reiteren las órdenes al cónsul de la Nación en Túnez a fin de que con completa visión de la finalidad perseguida y discreta y eficazmente informado, de amplia cuenta de los periódicos y revistas árabes que en aquel protectorado se publican. [...] Es pues necesario que contemos con un buen servicio de información en este histórico periodo evolutivo de los países del Islam”<sup>11</sup>. (Ruiz, 1924)

Las puntualizaciones de Reginaldo Ruiz reflejaban la diferencia que existía entre el intérprete, experto en el mundo árabe y en materia del nacionalismo, y el diplomático. Este último, en tanto que político, estaba quizás capacitado para representar a su país a nivel internacional, pero al mismo tiempo tenía complicaciones, en algunos casos, para dominar detalles y matices de la política, el pensamiento y la cultura del país dónde cumplía su misión. Incluso a veces el diplomático se veía obligado a prestar sus servicios en un país del que no disponía de muchos datos. En este caso, cuando estaba mal asesorado, el representante diplomático no podía tener un rendimiento satisfactorio, por lo menos en materia de información y documentación.

El impacto de la Guerra del Rif en los periódicos y revistas del mundo arabo islámico fue muy importante. Las miradas de los colonizados estaban puestas, antes del surgimiento del nacionalismo, en el modelo de la guerrilla rifeña. Naturalmente, la política española en Marruecos hacía correr mucha tinta en estos medios de información, y había que optar por una política de seguimiento exhaustivo de la prensa. No fue fácil para los representantes diplomáticos españoles en otros países árabes e islámicos, que desconocieran la realidad colonial en Marruecos, saber lo que la Oficina de Marruecos, y más tarde, la Dirección General de Marruecos y Colonias, esperaban de ellos. Evidentemente, no es que fuera complicado localizar la temática española en la prensa árabe e islámica, sino que había otras informaciones más sutiles por conseguir. Las críticas de los intelectuales árabes que vivían en las colonias británicas, acerca de la política francesa en sus colonias, no sufrieron de una férrea censura. La misma filosofía colonial británica era lo bastante pragmática como para no entrar frecuentemente en conflictos de orden ideológico con los colonizados. No obstante, estas disertaciones escondían en realidad un rechazo a la dominación, convirtiendo, especialmente, a la política francesa en las colonias en una especie de ejemplo para proceder a una flagelación global del pensamiento colonial. El uso de un estilo sobrecargado de eufemismos, de figuras de estilo y de giros permitía formular las ideas más críticas hacia el colonialismo de la manera más inofensiva. En esta parte del seguimiento de la prensa, se complicaba la tarea de los representantes diplomáticos españoles, llevando a Reginaldo Ruiz a reiterar sus recomendaciones y a resaltar las necesidades de las autoridades españolas en materia de seguimiento de publicaciones.

Al leer la prensa, la literatura, los pasquines de los colonizados, un cónsul, si es que podía leer di-

---

<sup>11</sup> Informe de Reginaldo Ruiz Orsatti con fecha del 11 de diciembre de 1924. AGA, caja 224.

chos textos en su lengua original, tenía que convertirse en un analista de discursos, en un detector de mensajes implícitos. Algunos términos adquirieron cargas semánticas relacionadas con la situación colonial. Hablar de dignidad, por ejemplo, en un artículo redactado por un indígena, significaba que el autor se refería a la humillación infligida por el colonizador. Era muy difícil para un diplomático convertirse en un cazador de este tipo de matices camuflados. Por ello, opinamos que la insistencia de los traductores del protectorado para mantener su derecho al acceso a la carrera consular, no respondía solamente a una aspiración a mejorar su posición administrativa, sino a la certeza de que para ocupar un puesto diplomático en un país árabe durante la época colonial había que tener otras aptitudes.

A este respecto, Reginaldo Ruiz, animado sin lugar a dudas por su ansia de acceder a la información que aparecía en la prensa de los países árabes y musulmanes, sugirió a sus superiores que se interrumpiese el pago de las suscripciones a periódicos y revistas turcas, porque según él, la Delegación de España en Constantinopla no estaba capacitada para montar un servicio de prensa, y por lo tanto cumplir con uno de los deberes que incumbían a dicho organismo. En una nota del año 1926, Reginaldo Ruiz se lamentaba de los errores cometidos en el seguimiento de la prensa. En aquella época, la Delegación de España en El Cairo remitía a la Dirección General de Marruecos y Colonias los títulos solicitados para que se tradujeran los oportunos artículos, y se analizaran en Madrid. No obstante, el representante diplomático español, se contentó en una ocasión con comunicar a la Dirección General que la publicación del periódico egipcio *Al Liuā'* se había interrumpido, cuando en realidad este periódico se había fusionado con otro de tendencia nacionalista dando lugar esta fusión al nacimiento de un nuevo diario *Al Liuā' wa Al Ajbār*. El mismo representante cometió otro error al equivocarse de revista y suscribirse a una publicación especializada en literatura. Un error que no se podía subsanar en El Cairo, por la sencilla razón de que nadie en la Delegación sabía leer árabe. Reginaldo Ruiz no escatimaba esfuerzos para poner de relieve este tipo de errores, pero haciendo especial hincapié en el desconocimiento de la lengua y en el hecho de que el diplomático en cuestión tenía que estar bien asesorado. Dos problemas que no habría tenido un diplomático-intérprete:

“Por lo que respecta a la revista de carácter político, nacional, y extranjero, que también se le encargaba enviase algunos ejemplares para su examen por esta Dirección general del digno cargo de V. E. y eventual suscripción a la o las de mayor interés informativo o esencial, es de lamentar asimismo que, por desconocimiento del idioma de aquel país o por no asesorarse previamente sobre la materia, se haya circunscrito a enviar un ejemplar de una revista de carácter puramente literario que carece por lo tanto de valor e interés informativo a la finalidad perseguida”<sup>12</sup>. (Ruiz, 1926)

Cuando el pensamiento nacionalista invadió la zona del protectorado de España en Marruecos proyectando su discurso en las publicaciones de los intelectuales marroquíes, el seguimiento de la prensa ya no era suficiente. Había que combinarlo con una labor de inteligencia política, dejando la censura como última opción debido a su carácter delicado y susceptible de provocar vivas reacciones por parte de las víctimas de esta medida. El entorno del emisor del mensaje nacionalista, y los medios utilizados era un factor muy importante. El hecho de conocer estos detalles permitía al colonizador adoptar una hábil política represiva hacia estas publicaciones, sin incurrir en el error de un choque frontal con los nacionalistas. Como ejemplo, cabe destacar el informe secreto de Fernando Capaz sobre las actividades del nacionalista El Mekki En-Nasiri.

Las autoridades españolas disponían de información confidencial sobre la situación económica del periódico *Al Hayat*. En-Nasiri sabía que el periódico, asfixiado por una grave crisis económica, no iba a resistir durante mucho tiempo. Por ello, intentó provocar su suspensión por parte de las autoridades españolas, publicando una serie de artículos contra la política española en el protectorado. No obstante, la Delegación de Asuntos Indígenas no cayó en la trampa de En-Nasiri<sup>13</sup>.

---

<sup>12</sup> Nota de Reginaldo Ruiz Orsatti con fecha del 3 de diciembre de 1926. AGA, caja 234.

<sup>13</sup> Informe secreto elaborado por Fernando Capaz el 21 de junio de 1935. AGA, caja 230.

Cerdeira participó también en este tipo de actuaciones combinadas entre el seguimiento de prensa y la inteligencia política. En tanto que especialista en materia del nacionalismo marroquí, consiguió datos confidenciales sobre la imprenta árabe El Mahdía en Tetuán. Lo que es digno de resaltar en el informe de Cerdeira, a parte de la precisión de los datos conseguidos, es el análisis profundo que abarcaba todos los detalles relativos a la imprenta. Empezó informando a la Dirección General de Marruecos y Colonias sobre las discrepancias existentes entre los jóvenes nacionalistas y los accionistas conservadores que se habían negado a aportar ayudas financieras a la imprenta. Planteó dos alternativas, aprovecharse de la ocasión para acabar con la imprenta o infiltrar este grupo de tal manera que dicha imprenta dejara de perjudicar la labor de España en Marruecos.

“Parece ser que no todos los accionistas profesan ideales nacionalistas avanzados y que, con probabilidades de éxito, un espíritu conservador predomina en las reuniones de los asociados. Interesante sería en extremo poder enterarnos con exactitud de los criterios sustentadores antes y ahora, sus causas y opinión predominante, pues alrededor de dicha imprenta se han forjado planes y campañas de orientación poco favorable a nuestra actuación en Marruecos, y es preciso establecer sin demora un plan político defensivo ante el mundo musulmán. ¿Convendría a nuestro interés político la desaparición de dicha imprenta? ¿O, al menos hábilmente llegar a desvirtuar su actual significación de rebeldía nacionalista? La actual crisis económica de El Mehdiya pudiera ser la ocasión propicia”<sup>14</sup> (Cerdeira y Foxá, 1933).

### 3. Los resúmenes de prensa

Había también otro aspecto de la combinación de la información política recopilada por los agentes españoles y los datos que aparecían en la prensa. Entre los múltiples y extensos informes elaborados por Clemente Cerdeira y Agustín de Foxá, se encuentra un género distinto y bastante ambiguo: los Resúmenes del Movimiento Nacionalista, que se trata en realidad de resúmenes de prensa. Pero los autores omitieron, con razón, el término prensa, no porque no se basaran en artículos sacados de la prensa nacionalista, sino porque los datos sacados de dichas publicaciones se complementaban con información de otra índole, y se elaboraban cada dos meses por parte de Cerdeira y Agustín de Foxá.

Estos informes eran una síntesis donde se concentraba toda la información conseguida en el marco de la vigilancia del nacionalismo y el seguimiento de sus publicaciones. Asimismo abarcaban información sobre las actividades nacionalistas en la zona internacional de Tánger, la zona del protectorado francés, Argelia, Túnez y Egipto. Por la manera de redactar este tipo de informes, se deduce que Cerdeira y de Foxá pretendían condensar tanto los datos conseguidos, de distintas fuentes, como sus propios análisis para remitir a sus superiores una visión concisa pero completa de las actividades nacionalistas. Un informe de este tipo podía contener información muy diversificada, pero que desembocaba en el mismo objetivo de las autoridades españolas, que consistía en evaluar el impacto de los diferentes acontecimientos y actividades nacionalistas en la zona del protectorado de España en Marruecos.

Debido a la escasez de personal que dominara el árabe y a la amplitud de la campaña nacionalista, el seguimiento de la prensa tenía lagunas bastante preocupantes desde el punto de vista de la administración colonial. La escasez de personal que manejara el árabe era tan grave que se suspendió provisionalmente una publicación esencial como el Boletín Oficial de la Zona del Protectorado en esta lengua, debido a un problema de compatibilidad en el caso de los intérpretes Habib<sup>15</sup> y Dahdah que se encargaban de esta publicación<sup>16</sup>.

No obstante, este tipo de deficiencias no parecía preocupar a una parte del aparato administrativo colonial. El problema de la falta de funcionarios que dominasen el árabe en el protectorado, y el número reducido de traductores competentes no restringió la concepción de los proyectos del Co-

---

<sup>14</sup> Informe reservado de Clemente Cerdeira y Agustín de Foxá con fecha del 6 de abril de 1933. AGA, caja 184.

<sup>15</sup> Intérprete de origen libanés

<sup>16</sup> Informe sobre la redacción y la edición de la versión árabe del Boletín Oficial de la Zona del protectorado elaborado

mandante Palazón, jefe de la Oficina Mixta de Información. De hecho, este último era tan optimista que planteó en un informe secreto contrarrestar el efecto de los artículos de prensa árabe que criticaban la actuación de España en Marruecos mediante artículos escritos en árabe, tanto en la zona del protectorado español, como en el lugar de la publicación de los mencionados artículos. Lo que era tan importante como decir que en las mismas representaciones diplomáticas españolas en los países árabes deberían existir funcionarios que utilizaran la lengua árabe activamente, cuando en realidad los traductores españoles capaces de escribir en este idioma eran contadísimos. El Comandante Palazón no olvidó subrayar que el personal del Negociado de Prensa Árabe encargado del seguimiento de prensa y de contrarrestar las campañas consideradas dañinas, tenía que dominar la lengua árabe, las costumbres y hasta la psicología del mundo musulmán<sup>17</sup>.

En 1933, el alfaquí Mohammed Daúd, uno de los nacionalistas más célebres de la zona del protectorado de España en Marruecos, solicitó autorización para la creación de una revista árabe. Esta solicitud, preocupante para la administración colonial, llevó al Comandante Palazón a lamentar la ausencia de una publicación inspirada por los españoles para contrarrestar, según el jefe de la Oficina Mixta, las ideas nacionalistas. Estas ideas, según Palazón, encontraban cabida incluso en artículos que versaban sobre la historia de los musulmanes, siempre ensalzados subjetivamente por las plumas de los nacionalistas que marginaban el papel desempeñado por los cristianos.

Lo que nos interesa en el informe reservado de Palazón es, el papel que algún funcionario español tenía que desempeñar para optar por una solución que se situara entre una aceptación sin condiciones de la solicitud de Mohammed Daúd o un rechazo de la misma que seguramente hubiera acarreado una ola de protestas. El Comandante Palazón, pensando seguramente en algún traductor concreto del protectorado, sugirió la participación de algún español en la edición de la revista, dejando a los marroquíes la tarea de la redacción, y contentándose él con suprimir los fragmentos parciales, y añadiendo lo que juzgara oportuno para atenuar el contenido de los artículos retocados. Palazón escribió:

“Dicho agente censor por parte de la Autoridad deberá ser un arabista para que se compenetre bien del alcance y significación de los artículos históricos que se intenten publicar en la revista, pero también deberá tener amplios conocimientos de la historia y del Islam para cumplir debidamente su misión ”<sup>18</sup>. (Palazón, 1933)

La habilidad de algunos militantes nacionalistas, les llevó a intentar una maniobra delicada fuera de la zona del protectorado de España en Marruecos. Al recrudecerse la persecución de la prensa nacionalista en el norte de Marruecos, Abdeljalek Torres <sup>19</sup> realizó un viaje a finales de 1935 a España, dónde consiguió un compromiso para poder publicar un diario en español y en árabe en Madrid. Este diario no iba a ser otro que el censurado Al Hayat. La iniciativa de Torres tenía precedentes, ya que los nacionalistas marroquíes ayudados por intelectuales franceses simpatizantes de la causa marroquí, publicaban en París el diario El Mogreb. Estas iniciativas irritaban a los responsables españoles. En este sentido, Buylla había dirigido un informe confidencial al presidente del Consejo de Ministros, en el cual criticaba el apoyo dañino que, según él, unos cuantos africanistas de ocasión daban a los marroquíes <sup>20</sup>. (Buylla, 1936)

---

<sup>17</sup> Informe secreto dirigido por el Comandante Palazón al Director General de Marruecos y Colonias, con fecha del 29 de julio de 1933.

<sup>18</sup> Informe reservado dirigido por el Comandante Palazón al Director General de Marruecos y Colonias, con fecha de 9 de septiembre de 1933.

<sup>19</sup>Unos de los nacionalistas más activos del norte. Este tetuaní de origen morisco fue ministro en el protectorado español en Marruecos durante el franquismo. Después de la independencia de Marruecos ocupó el cargo de embajador de dicho país en Madrid.

<sup>20</sup> Informe confidencia dirigido por Buylla al Presidente del Consejo de Ministros con fecha del 7 de enero de 1936.

Sin embargo, para situar este tipo de maniobras de los nacionalistas marroquíes en su contexto, hay que volver a la decisión tomada por las autoridades españolas para endurecer la legislación española en lo referente a publicaciones, juzgada demasiado liberal. Se basó sobre todo en la política seguida por los franceses en este ámbito. Reginaldo Ruiz, fue uno de los artífices de este endurecimiento de la censura que ataba las plumas nacionalistas. El anteproyecto de Reglamento referente a las publicaciones colocaba a la República en una situación bastante incómoda, ya que iba a derogar el dahir del 27 de julio de 1927, calificado por las mismísimas autoridades republicanas de más liberal que el proyecto que estaba en fase de preparación<sup>21</sup>. Reginaldo Ruiz fue uno de los que justificaron las restricciones necesarias para controlar las publicaciones de los nacionalistas en una nota redactada en tono autoritario. Se refería a la regulación de la fuente de los impresos de toda clase y destacaba que si el nuevo reglamento era menos liberal, era porque las circunstancias políticas habían cambiado con la emergencia del nacionalismo marroquí<sup>22</sup>.

El control de la prensa árabe irredentista abarcó otras zonas como Sudamérica. Alguna vez se pidió, al embajador de España en Buenos Aires, Ramiro de Maeztu, información sobre el periódico árabe *Al Qalam al hadidi* (la pluma de hierro) que se publicaba en Brasil, debido a que la dirección de este periódico había publicado un retrato realizado por los franceses para ensalzar la labor de las fuerzas indígenas<sup>23</sup>. Los comentarios que hizo la redacción de este periódico eran totalmente distintos a los objetivos que tenían los franceses al confeccionar este retrato. El título original del retrato era: *Con Francia por, la justicia*. No obstante, el nuevo título cambió totalmente a: *En el Islam, unos humillan a otros*<sup>24</sup>. Este tipo de comentarios no podía pasar desapercibido, ya que todos los países colonizadores contaban con fuerzas indígenas.

A pesar del esfuerzo realizado por la administración colonial española para controlar la prensa árabe, el pensamiento nacionalista se propagó rápidamente por la zona de influencia española. Las razones del fracaso de las medidas tomadas durante el protectorado español se debían sobre todo a la concepción primitiva de prensa oficialista que tenían algunos altos cargos del protectorado, lo que acarrió el fracaso de las publicaciones pro españolas. Asimismo, hay que tener en cuenta el perfil de los nacionalistas marroquíes del norte que preferían acabar sus estudios en Oriente, principalmente en Egipto de dónde volvían con ideas nacionalistas bastante desarrolladas, sin olvidar, desde luego, la debilidad de la administración colonial española en comparación con el sofisticado protectorado francés que contaba con un arsenal de textos jurídicos relativos a los impresos y órganos de prensa muy activos. Al fin y al cabo, la historia del protectorado español en Marruecos fue la historia de un país pobre que colonizó otro país pobre.

---

<sup>21</sup> Informe elaborado por el Jefe de la Asesoría Jurídica con fecha 4 de diciembre de 1935.

<sup>22</sup> Nota de Reginaldo Ruiz Orsatti con fecha del 28 de diciembre de 1935.

<sup>23</sup> Carta del Embajador de España en Argentina Ramiro de Maeztu con fecha del 29 de noviembre de 1929.

<sup>24</sup> Proclama árabe de la Dirección del periódico *Al Qalam al Hadidi*, s/f. AGA, caja 223.